

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2024-1835



Fecha de ingreso:18-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-07-2024

Folio:2024-1835

Certificado de Ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS, CONSTRUCCION Y-CONSERVACION S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 250; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
18 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	45.93	49.67	4.17		13,024.49
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	45.75	57.63	12.90		25,249.04
1990340	REVISION DE PLANOS	10	91.68	107.50	17.07		2,312.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	10	91.68	107.50	17.07		2,312.41
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	10	91.68	107.50	17.07		3,827.35
TOTALES			2,292.18	2,679.74	418.02		\$ 46,725.70

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1083 JUAN ENRIQUE DE LOS SANTOS RAMIREZ - OBRA ING- LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-07-2024 10:42:30

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02146c98384da6adb158be62a62a4eb9c4b82daf426902140f4e3da55f0c031227a9782cafd6630a20b8ad4